

ANEXO 2 – ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIONA ABREVIADA			
Código	CCE-EICP-IDI-48	Página	1 de 9
Versión No.	1		

ANEXO 2 — ANÁLISIS DEL SECTOR

DEL PROYECTO OBJETO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS – DEPARTAMENTO DEL HUILA.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993; el numeral 1 del artículo segundo de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y Decreto 392 de 2018; por regla general el contratista se seleccionará a través de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, siempre y cuando en razón al objeto y a la cuantía éste no se encuadre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 del artículo.

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Obras Públicas, en aplicación de esa regla general, dada la naturaleza del objeto a contratar, y teniendo en cuenta la naturaleza y valor del contrato, la cual supera el valor de la menor cuantía del Municipio, y el Estatuto General de la Contratación Pública, determina que la modalidad de selección aplicable es la de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

El proceso de contratación y el Contrato que se adjudique en virtud del mismo, se regirá por lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes y reglamentarias.

En lo que las citadas disposiciones no regulen particularmente, se aplicarán las normas Comerciales y civiles vigentes y estarán sometidos a la Jurisdicción de lo Contencioso administrativo.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política son fines esenciales del Estado Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Que es deber del Municipio como Ente Territorial fundamental de la organización político administrativa del Estado, velar por la consecución de los fines estatales, buscando el desarrollo económico, social y cultural de sus asociados.

Que de conformidad con la Ley 136 de 1994, entre las funciones asignadas a los Alcaldes Municipales les corresponde ordenar los gastos, celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico y social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables.

El cementerio del Municipio de Algeciras, es un espacio fundamental para la comunidad, ya que no solo sirve como lugar de descanso final para los seres queridos, sino que también actúa como un símbolo de memoria colectiva y cultural. Es un espacio en donde las familias pueden rendir homenaje, recordar y celebrar la vida de quienes han partido, proporcionando un espacio para la reflexión y el duelo. Además, el cementerio refleja la historia y las tradiciones de la comunidad, siendo un testimonio de sus valores y creencias. Ahora bien, llevar a cabo el mejoramiento y adecuación del cementerio contribuye al bienestar emocional de los visitantes y al mismo tiempo promueve el respeto y la conexión entre las generaciones.

ANEXO 2 – ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIONA ABREVIADA			
Código	CCE-EICP-IDI-48	Página	2 de 9
Versión No.	1		

Dado lo anterior, el Cementerio Municipal de Algeciras desde vigencias anteriores presenta una serie de desafíos que justifican urgentemente su mejoramiento y adecuación. La infraestructura existente presenta problemas significativos y una fachada principal deteriorada, caminos inadecuados y estructuras en condiciones precarias, con filtraciones, agrietamientos y falta de mantenimiento. Esta situación no solo afecta la estética del lugar, sino que también puede comprometer la seguridad y el bienestar de los visitantes, creando un ambiente poco apropiado para la reflexión y el duelo. La falta de intervención en el cementerio de Algeciras, ha llevado a un deterioro acelerado de las áreas verdes y de los espacios comunes que se ubican allí, dejando a la vista la complejidad de la situación que se presenta y que requiere de la atención por parte del Municipio.

Adicionalmente, la capacidad actual del cementerio del municipio de Algeciras, es insuficiente para atender la demanda creciente de espacios de enterramiento, provocada por el crecimiento demográfico del municipio. Con una población en aumento, se requiere una planificación adecuada que contemple no solo la ampliación del espacio, sino también la mejora de los servicios disponibles. La falta de espacios adecuados limita las opciones para las familias en momentos difíciles, generando estrés y preocupación en un momento que debería ser de tranquilidad y respeto.

La combinación del deterioro de la infraestructura y la escasez de capacidad resalta la urgencia de implementar un proyecto de mejora y adecuación del cementerio. Es fundamental crear un entorno que no solo sea seguro y accesible, sino que también honre la memoria de quienes han partido. Al hacerlo, no solo se atenderán las necesidades actuales, sino que también se garantizará un lugar digno para las futuras generaciones, promoviendo así el respeto y la memoria colectiva de la comunidad.

Con el fin de mejorar sustancialmente el desempeño del Municipio de Algeciras y en concordancia con los mandatos constitucionales y legales de acuerdo con las prioridades del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, SECTOR: 19-salud y protección social; PROGRAMA: 1905 Salud Publica SUBPROGRAMA: 0300- Inter sub sectorial Salud PRODUCTO: 1905003- Cementerios habilitados CPC:97310- Servicios de mantenimiento de cementerios y servicios de cremación.

OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS DEPARTAMENTO DEL HUILA.
PLAZO:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PRESUPUESTO ASIGNADO:	NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$98.668.156,10) MCTE

ANEXO 2 – ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIONA ABREVIADA			
Código	CCE-EICP-IDI-48	Página	3 de 9
Versión No.	1		

3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

3.1 Contexto Demográfico

- **Población:** Algeciras es un municipio con una población aproximada de 25,000 habitantes, según proyecciones recientes del DANE.
- **Distribución:** La población está distribuida entre la zona urbana y rural, con una notable presencia de familias campesinas y comunidades dependientes de la agricultura.
- **Estructura poblacional:** La demografía del municipio muestra una estructura con una gran proporción de jóvenes y adultos jóvenes, mientras que la población adulta mayor es menos significativa.
- **Migración:** Ha sido históricamente afectada por desplazamiento forzado debido al conflicto armado, lo cual ha modificado su estructura social y ha generado flujos migratorios tanto de salida como de retorno en años recientes.

3.2. Contexto Social

- **Educación:** La cobertura educativa en Algeciras es básica, con varias instituciones de primaria y secundaria. Sin embargo, las oportunidades para educación superior son limitadas, lo que obliga a muchos jóvenes a trasladarse a otras ciudades si desean seguir sus estudios.
- **Salud:** El municipio cuenta con un hospital de primer nivel y algunos centros de salud en las veredas, pero la infraestructura y los recursos de salud son limitados. Los servicios médicos especializados suelen ser cubiertos en Neiva, la capital departamental.
- **Condiciones de seguridad:** Algeciras fue una zona afectada por el conflicto armado y, aunque ha habido mejoras en los últimos años, persisten algunos desafíos en cuanto a la seguridad. El retorno de familias desplazadas es un proceso que continúa.
- **Cultura y comunidad:** La comunidad de Algeciras mantiene una identidad fuerte y un sentido de pertenencia. Existen valores tradicionales y culturales muy arraigados, con especial importancia a las celebraciones religiosas y las actividades comunitarias. El cementerio tiene un valor simbólico importante, ya que es un lugar de memoria para la comunidad, afectada por décadas de conflicto.

3.3. Contexto Económico

- **Actividad económica:** La economía de Algeciras es predominantemente agrícola. Los principales cultivos son el café, frutales y productos de pan coger (como maíz y plátano). También existen actividades de ganadería y algunas microempresas relacionadas con la transformación de productos agrícolas.
- **Nivel de ingresos:** El ingreso promedio de la población es bajo, con un alto índice de familias que dependen de la economía informal y de la agricultura de subsistencia. Esto hace que muchas familias enfrenten desafíos económicos y que el municipio tenga un índice de pobreza considerable.
- **Oportunidades de empleo:** La mayoría de los empleos están relacionados con el sector agrícola y el comercio local. No existen grandes empresas o industrias, por lo que el

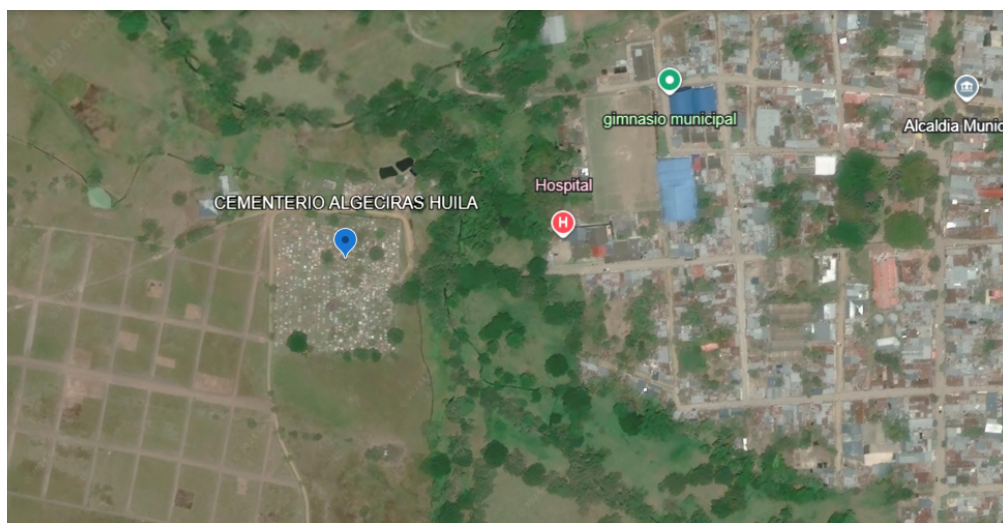
ANEXO 2 – ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIONA ABREVIADA			
Código	CCE-EICP-IDI-48	Página	4 de 9
Versión No.	1		

empleo formal es escaso, y muchos jóvenes optan por migrar en busca de mejores oportunidades laborales.

- **Inversión pública:** En los últimos años ha habido esfuerzos de inversión pública en infraestructura básica y proyectos de apoyo a la productividad agrícola. Sin embargo, persisten necesidades de inversión en vías de acceso, servicios de salud y educación para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

4. Localización:

- **Acceso:** Se accede principalmente a través de vías urbanas, y su ubicación cercana al centro facilita el transporte tanto de peatones como de vehículos.
- **Entorno:** El cementerio está en una zona semirresidencial, rodeado de áreas residenciales y algunas áreas verdes. Su localización es estratégica para brindar un servicio comunitario esencial sin interferir significativamente con otras actividades cotidianas de la población.
- **Condiciones del terreno:** El terreno es relativamente plano, lo que facilita su mantenimiento y las adecuaciones. Sin embargo, las condiciones climáticas de la región (lluvias frecuentes en algunas épocas del año) pueden influir en la infraestructura y el acceso, lo que debe tenerse en cuenta para el proyecto de mejoramiento.





ANEXO 2 – ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIONA ABREVIADA			
Código	CCE-EICP-IDI-48	Página	6 de 9
Versión No.	1		

5. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Para avalar las obligaciones que se contraen en virtud del Contrato, el Contratista constituirá a su costa y a favor del MUNICIPIO, a través de cualquiera de las clases de garantías previstas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, los siguientes amparos:

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	SI	NO
<i>Cumplimiento</i>	<i>Póliza de seguros</i>	<i>10%</i>	<i>Término de duración del contrato y Tres (3) meses más.</i>	<i>X</i>	
<i>Buen Manejo y correcta Inversión Pago del anticipo</i>	<i>Póliza de seguros</i>	<i>100% del valor del Anticipo o del Pago Anticipado</i>	<i>Término de duración del contrato y Tres (3) meses más.</i>	<i>X</i>	
<i>Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales</i>	<i>Póliza de seguros</i>	<i>10%</i>	<i>Término de duración del contrato hasta su liquidación y Tres (3) años más.</i>	<i>X</i>	
<i>Calidad de los bienes o servicios suministrados.</i>	<i>Póliza de Seguros</i>	<i>10%</i>	<i>Término de duración del contrato hasta su liquidación y Un (1) año más.</i>	<i>X</i>	
<i>Estabilidad de la obra</i>	<i>Póliza de seguros</i>	<i>10%</i>	<i>Término de duración del contrato y cinco (5) Años más.</i>	<i>X</i>	
<i>Responsabilidad Civil Extracontractual frente a Terceros</i>	<i>Póliza de seguros</i>	<i>No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato.</i>	<i>Término de duración del contrato hasta su liquidación.</i>	<i>X</i>	
<i>El amparo de estabilidad de obra se establece en un año toda vez que el gremio asegurador no genera aseguramientos o póliza mayor.</i>					

ANEXO 2 – ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIONA ABREVIADA			
Código	CCE-EICP-IDI-48	Página	7 de 9
Versión No.	1		

6. ESTUDIO DE MERCADO

Para la determinación del presupuesto oficial se examinaron los sectores económicos y las actividades del sector desarrolladas a nivel municipal, Departamental y Nacional, encontrando según el análisis técnico y determinación de los APU'S que el valor del convenio será por la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$98.668.156,10) MCTE**, de los cuales, el Municipio de Algeciras cuenta con una disponibilidad presupuestal de **CIENT MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.00) M/CTE**, para la ejecución del siguiente presupuesto:

ITEM	ACTIVIDAD	UN	VR. UNT.	CANT.	VR. PARCIAL
1	MOVIMIENTO DE TIERRA				\$2.832.625,00
1.1	Descapote manual e=0,20 m, incluye retiro	M2	\$9.240,00	75,9300	\$701.593,20
1.2	Excavación manual h=2,9 m	M3	\$38.890,00	24,1300	\$938.415,70
1.3	Relleno en recebo compactado manual	M3	\$78.410,00	15,2100	\$1.192.616,10
2	CIMENTOS				\$13.366.012,49
2.1	Cimentación tipo solado de limpieza en concreto 1700 p.s.i., e=0,05 m	M2	\$36.589,00	48,62000	\$1.778.957,18
2.2	Cimentación tipo viga de amarre en concreto 3000 p.s.i. 0,30 x 0,30 m, incluye acero	ML	\$145.262,00	30,96000	\$4.497.311,52
2.3	Placa flotante para cimentación de módulo de bóvedas en concreto armado 3000 p.s.i., e=0,15 m	M2	\$180.263,00	39,33000	\$7.089.743,79
3	MAMPOSTERÍA				\$1.943.867,12
3.1	Construcción de muro en bloque de arcilla No. 4, e=0,10 m	M2	\$65.143,00	29,8400	\$1.943.867,12
4	ESTRUCTURA				\$43.715.140,22
4.1	Placa en concreto 3000 p.s.i., e=0,10 m, para bóveda y fosa, incluye refuerzo	M2	\$141.128,00	294,60000	\$41.576.308,80
4.2	Construcción de columneta en concreto 0,30 x 0,12 m, incluye acero	ML	\$103.347,00	11,40000	\$1.178.155,80
4.3	Construcción de viga de confinamiento de muros 0,25 x 0,12 m, incluye acero	ML	\$90.374,00	10,63000	\$960.675,62
5	INSTALACIONES SANITARIAS				\$557.537,20
5.1	Suministro e instalación de tubería de ventilación PVC de 2 pulgadas	ML	\$15.350,00	15,60000	\$239.460,00

ANEXO 2 – ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIONA ABREVIADA			
Código	CCE-EICP-IDI-48	Página	8 de 9
Versión No.	1		

5.2	Suministro e instalación de punto de desagüe en PVC de 3 pulgadas	UN	\$16.117,00	15,60000	\$251.425,20
5.3	Suministro e instalación de tubería de ventilación PVC de 6 pulgadas	ML	\$66.652,00	1,00000	\$66.652,00
6	PAÑETES E IMPERMEABILIZACIÓN				\$2.351.424,10
6.1	Suministro y aplicación de pañete impermeabilizado 1:4	M2	\$31.819,00	73,9000	\$2.351.424,10
7	EXTERIORES				\$2.932.497,61
7.1	Placa de piso para exteriores en concreto 2500 p.s.i., barrido y dilatado, e=0,10 m	M2	\$80.101,00	36,61000	\$2.932.497,61
8	CARPINTERÍA METÁLICA				\$985.049,10
8.1	Suministro e instalación de ventana en lámina calibre 18	M2	\$608.055,00	1,62000	\$985.049,10
9	TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS Y GASES				\$4.948.799,47
9.1	Cámara filtro para el tratamiento de lixiviados	M3	\$989.429,00	3,43000	\$3.393.741,47
9.2	Shunt de ventilación para el tratamiento de gases	UN	\$777.529,00	2,00000	\$1.555.058,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$73.632.952,31
ADMINISTRACIÓN 28%					\$20.617.226,65
IMPREVISTOS 1%					\$736.329,52
UTILIDAD 5%					\$3.681.647,62
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$25.035.203,79
COSTO TOTAL					\$98.668.156,10

7. ANTECEDENTES DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

N.º	TIPO	OBJETO DEL CONTRATO	MUNICIPIO	VALOR	FECHA
1	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 002 DE 2024	REALIZAR LAS OBRAS DE "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE UN AULA PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO QUE IMPLEMENTA LA JORNADA ÚNICA PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTel, EN LA SEDE EDUCATIVA EL GUADUAL EN EL MUNICIPIO DE RIVERA ALCALDÍA DE RIVERA DEPARTAMENTO DEL HUILA	Huila : Rivera	\$ 174.474.629,00	Fecha de apertura 20/09/2024
2	SA-MC-004-2024	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PALERMO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	Huila : Palermo	\$ 305.831.436,00	Fecha de apertura 22/08/2024
3	ALIQ-SAMNC-No.005-2024	MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO Y PAVIMENTACIÓN VÍA DE ACCESO, EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA	Huila : Iquira	\$ 158.119.829,00	Fecha de apertura 3/08/2024
4	ALIQ-SAMNC-No.006-2024	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA.	Huila : Iquira	\$ 96.567.843,00	Fecha de apertura 3/08/2024
5	SAMC - 003 DE 2024	CONSTRUIR VIA DE ACCESO PARA EL INGRESO A LOS HOGARES DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN SU SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA GRATUITO DEL GOBIERNO	Huila : Campoalegre	\$ 53.510.088,00	Fecha de apertura 29/07/2024

ANEXO 2 – ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIONA ABREVIADA			
Código	CCE-EICP-IDI-48	Página	9 de 9
Versión No.	1		

		NACIONAL DENOMINADO CIUDADELA LA PERLA II.			
6	SAMC 006 DE 2024	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA UN DESARROLLO RURAL BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA Y A LA DEFORESTACIÓN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	Huila : Palestina	\$ 108.795.024,00	Fecha de apertura 23/07/2024
7	SAMC 004 DE 2024	CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALESTINA DEPARTAMENTO HUILA	Huila : Palestina	\$ 79.999.795,00	Fecha de adjudicación 25/05/2024
8	ALIQ-SAMNC-No. 004-2024	CONSTRUCCION DE CAMERINOS PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE IQUIRA-HUILA	Huila : Iquira	\$ 190.879.521,00	Fecha de apertura 27/04/2024
9	SA-MC-UI 005 DE 2023	CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) PARQUES BIOSALUDABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, UBICADOS EN: CENTRO POBLADO TRES ESQUINAS, BARRIO LAS CEIBAS Y CENTRO POBLADO POTRERILLOS DEL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA.	Huila : Gigante	\$ 149.999.940,00	Fecha de apertura 31/08/2023
10	SA-006-2023	REHABILITACION MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ACUEDUCTO EL ESTORACAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL HOBO DEPARTAMENTO DEL HUILA	Huila : Hobo	\$ 180.500.000,00	Fecha de apertura 28/08/2023
11	SA-005-2023	REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA DENOMINADA COMO CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL DE EL HOBO - HUILA	Huila : Hobo	\$ 60.000.263,00	Fecha de apertura 23/08/2023
12	SA-003-2023	INSTALACIÓN DE ESTUFAS FIJAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE HOBO-HUILA	Huila : Hobo	\$ 134.514.543,00	Fecha de adjudicación 10/08/2023
13	SAMC-03-2023	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PANTANOS SEDE EL DIVISO, CAMBIO PARCIAL DE CUBIERTA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PANTANOS Y RECONSTRUCCION DE MURO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA GAITANA SEDE EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA	Huila : Timaná	\$ 97.802.548,00	Fecha de apertura 27/07/2023
14	SAMC 001 DE 2023	MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALESTINA SEDE SINAI EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA	Huila : Palestina	\$ 83.236.753,00	Fecha de adjudicación 18/07/2023

Algeciras - Huila, 4 de septiembre de 2026.

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II

GEMPLER HERNAN CORTES FARFAN

Secretario de Planeación, Infraestructura y Obras Públicas

Aprobación electrónica: La plataforma SECOP II para los Procesos de Contratación del Municipio de Algeciras (H), maneja la aprobación electrónica. SECOP II como archivo electrónico se sustenta en las normas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene la aprobación electrónica con su usuario y contraseña, la cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta aprobación a quien suscriba el documento, o a la persona a la que representa. La aprobación electrónica que manejan los usuarios de SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad exigidos por la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.